

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Secretaría Municipal



DECRETO EXENTO N° 2380 /
RETIRO. 10 JUL 2017



VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15.dic.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017.

2°.- Cotización presentada por Sres. **PUBLICIDAD LEONARDO G. TORIBIO HERRERA EIRL**, RUT N° 76.503.181-8

3°.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "j", de su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de modo general y permanente las atribuciones al Administrador Municipal.

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de adquirir 02 Banderas chilenas de 4.00 x 6.50 mts., en tela Oxford 210 recubiertas con poliuretano, para resistencia al viento, con la finalidad de cambio de banderas en avenida principal de la Comuna de Retiro, vía trato directo.

2° Dada la disponibilidad inmediata de Sres. **PUBLICIDAD LEONARDO G. TORIBIO HERRERA EIRL**, RUT N° 76.503.181-8, de proveer lo requerido, de acuerdo a Cotización Adjunta.

DECRETO:

1° EFECTÚESE, la contratación al Proveedor, Sres. **PUBLICIDAD LEONARDO G. TORIBIO HERRERA EIRL**, RUT N° 76.503.181-8, por la adquisición de 02 Banderas chilenas de 4.00 x 6.50 mts., en tela Oxford 210 recubiertas con poliuretano, para resistencia al viento, con la finalidad de cambio de banderas en avenida principal de la Comuna de Retiro, por un valor total de \$214.200 Iva Incl.

2°.- IMPÚTESE, el gasto del presente Decreto a la cuenta 22.02.001.000.001 "Textiles y acabados textiles" por el monto total de \$214.200, IVA Incl.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

"Por Orden del Sr. Alcalde



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
 - Adm. y Finanzas
 - Adquisiciones
 - Control Interno
 - Archivo comun./
- RLG/SMH/GBT/yyv